

29



178235

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

178235

por "UN PROCEDIMIENTO, CON SU CORRESPONDIENTE DISPOSITIVO, PARA LA OBTENCION DE CINTAS Y TRENZAS PARA CONFECCION", a favor de Don José Luis Silva Muñiz, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento, con su correspondiente dispositivo, para la confección de cintas y trenzas para la confección.

5. La característica del invento consiste en proporcionar, como primera materia para la confección de sombreros, cinturones, etc., un elemento resistente y decorativo sumamente económico, logrado mediante una tira o cinta, en la cual existe un elemento soporte resistente, situado en posición central y cubierto con elementos decorativos, ya sean transparentes, 10. coloreados o no, preferiblemente de papel celofana o similar, obtenido en un proceso continuo, durante el cual se efectúa el doble recubrimiento del soporte, cortándose el resultado en tiras delgadas adecuadas al uso.

15. Consiste, pues, la invención, en suministrar en una máquina apropiada el material procedente de tres bobinas, de



29 MAR

178235
56

las cuales, una es la que contiene el material soporte, y las otras dos el recubrimiento. Estos materiales son láminas de cualquier ancho, y se conducen adecuadamente tensas entre rodillos, pasan por baños de impregnación de pegamento y se reúnen en un rodillo laminador prensador, el cual tiene su boca de salida de menor anchura que la de entrada, lográndose con éello una compresión que afianza la íntima unión de los elementos. El conjunto, unido ya en una sola lámina, se arrolla a un plegador, sobre el cual está un aparato cortador, formado por una serie de cuchillas ensartadas sobre ejes longitudinales al plegador, pudiéndose graduar fácilmente la separación de las cuchillas, para obtener tiras más o menos anchas, según sus ulteriores aplicaciones.

5.
10.
15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en esquema, la disposición maquinaal para obtener las tiras objeto de la invención; y

20. la figura 2ª representa, en vista lateral, el aparato cortador, seccionado longitudinalmente para mostrar su organización.

Consiste el procedimiento, en disponer el soporte -1- tensado entre su tambor T suministrador y el grupo laminador -2-, pasando por rodillos tensores -3-, y en hacer llegar, en análogas condiciones, los elementos de recubrimiento -4- y -5-, procedentes de sus respectivos tambores -6- y -7-.

Las superficies que han de quedar en contacto se humedecen por cualquier medio con pegamento, y seguidamente el

30.



2915

178235

17

conjunto entra en el espacio de los rodillos -2-, los cuales, por su especial disposición, dan lugar a una presión progresiva, que favorece la unión sin desgarros.

5. La tira, ya reunida según -8-, se arrolla en el plegador -9-, sobre el cual está colocado el dispositivo cortador -10-, que se indica en detalle en la figura 2ª.

10. Este cortador es un conjunto de cuchillas -11-, alternadas con suplementos -12-, más bajos que ellas, y que pueden modificarse en anchura con otros suplementos, con el fin de obtener cintas de dimensión transversal adecuada. El efecto del corte en tiras acentúa aún más la presión entre los componentes del conjunto.

15. Estas cintas se aplican directamente, tal como se obtienen de la máquina, o bien trenzadas, entrelazadas o tejidas, formando diversidad de adornos para sus múltiples aplicaciones.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

25. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un procedimiento, con su correspondiente dispo-



178235

28

18

5. sitivo, para la obtención de cintas y trenzas para confección, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer un elemento soporte, constituido por lámina de papel, tejido, fibras o similares, al cual se protege por ambas caras con elementos laminares transparentes, coloreados o no, por ejemplo, con láminas de papel celofana, siguiendo en la operación una marcha continua ininterrumpida, desde los tambores suministradores, independientes de cada elemento, hasta el plegador, en donde se reúne el conjunto formando un solo cuerpo, con la particularidad de que sobre este plegador se aplica un elemento cortante múltiple, que corta longitudinalmente el producto, a medida que se arrolla, formando tiras de ancho adecuado.

10. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual el elemento cortador consiste en un apilamiento de cuchillas, paralelas entre sí y de iguales dimensiones, colocadas intercaladas entre discos suplementarios, fácilmente variables en anchura, a fin de que los filos de las cuchillas queden más o menos separados, para obtener las dimensiones de las tiras.

15. 3ª.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual el corte producido por el dispositivo cortador da lugar a bordes uniformes, en los cuales se logra todavía más una compresión entre los elementos componentes, que asegura la integridad de la tira.

20. 4ª.- Un procedimiento, con su correspondiente dispositivo, para la obtención de cintas y trenzas para la confección.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas

30.



29 MAY

178235

59

a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 29 de mayo de 1947.

JOSE LUIS SILVA MUÑIZ.

JAIME ISERN

p.a.

p. p.



Fig. 1º

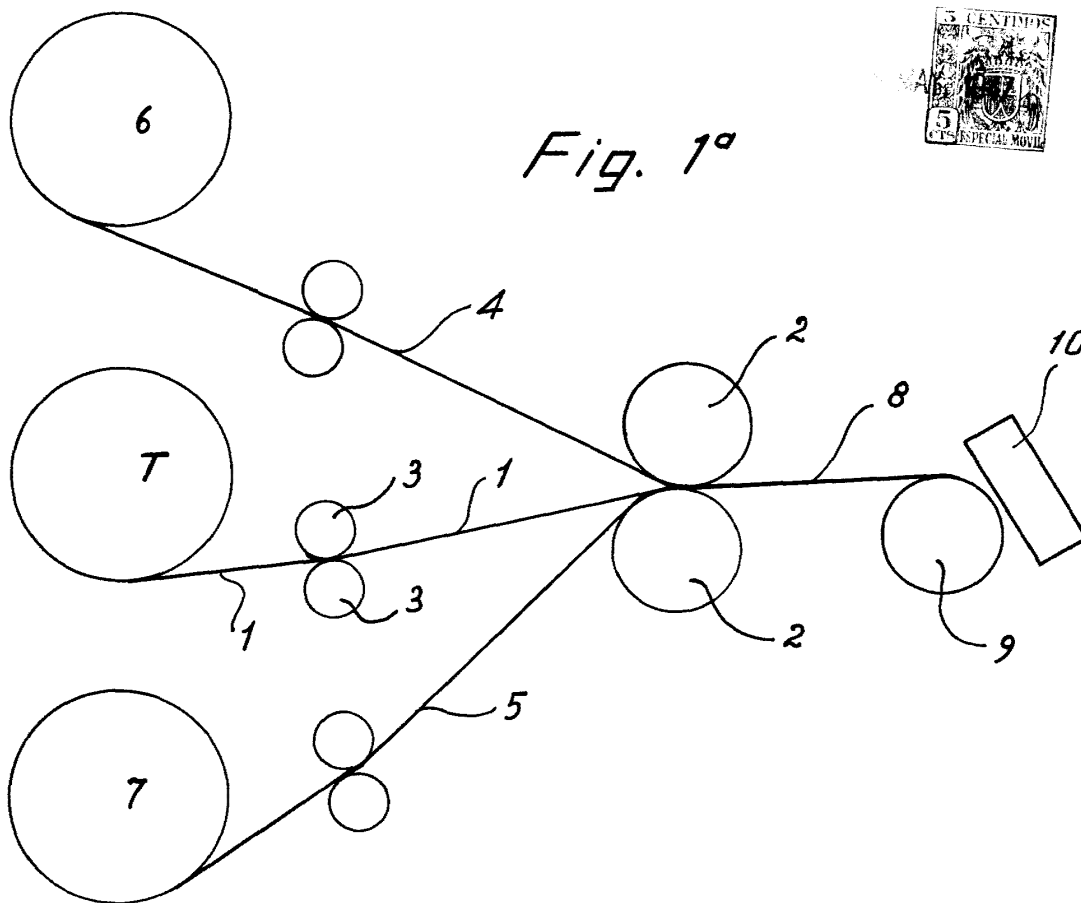
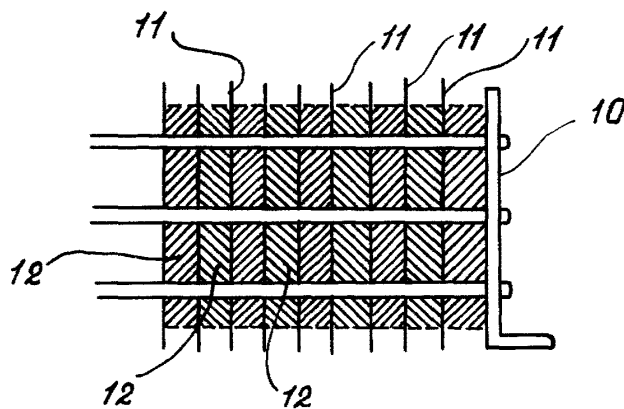


Fig. 2º



Madrid, 29 Mayo 1947
p.p. Jaime Isern